

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se ordena la publicación de la relación de declarados aptos en los exámenes para la incorporación en los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, convocados por Resolución de 22 de febrero de 1965

Advertido error en el texto remitido de la relación de aprobados en los mencionados exámenes, para publicación en el «Boletín Oficial del Estado», lo que tuvo lugar en el número 180, correspondiente al día 29 de julio de 1965, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10735, primera columna, y en la relación mencionada, donde dice: «Boco Niño, don Carlos», debe entenderse rectificado por: «Bocos Niño, don Carlos.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos forenses de categoría especial, la Forensia del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

Vacante la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 17 de Madrid, por traslado de don Gaspar Zaragoza Fernández al número 18 de los de la misma capital, vacante a su vez por jubilación de don Tomás Soler Hernández, y cuya provisión corresponde al turno primero de traslado, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos forenses de categoría especial, por haber correspondido al turno primero de los establecidos en las mencionadas disposiciones legales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio, por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y se señalan lugar, fecha y hora del sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado séptimo de la Orden de 26 de marzo de 1965 por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda, el Tribunal calificador ha acordado admitir a la práctica de los ejercicios de oposición a los siguientes señores:

Don José Hernández Lozano, don José Enrique Martínez Genique, don Antonio Aguilar Iturriaga, don Alejandro Arráez García, don Joaquín Gutiérrez del Alamo y Mahou, don Alfonso Gota Losada, don Manuel María de Uriarte y Zulueta y don Ricardo Pedreira Pérez.

Se señala para el sorteo del orden de actuación el próximo día 1 de diciembre, a las doce horas, en los locales de la Dirección General de Régimen Interior del Ministerio de Hacienda, donde tendrán los señores opositores a su disposición las Memorias presentadas para su estudio.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—El Presidente, Luis Valero Bermejo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian dos vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a proveer en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se anuncian dos vacantes de Ingenieros subalternos en la Confederación Hidrográfica del Ebro, ambas con residencia en Zaragoza, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarla, por conducto reglamentario, quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Subsecretario, Santiago Udina.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, Logroño, Oviedo y Valencia por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, Logroño, Oviedo y Valencia, para que comparezcan el día 13 del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid (Palma, 46), al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal y dar comienzo seguidamente a la práctica de los ejercicios de la oposición.

El temario para el segundo ejercicio y las características y contenido del cuarto estarán de manifiesto en el tablón de avisos de la citada Escuela a partir de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Presidente, P. Bravo.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de noviembre de 1965 por la que se anuncia convocatoria para cubrir 50 plazas de Caballeros Cadetes del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) y cinco del Cuerpo de Intendencia en la Academia General del Aire.

Con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 28 de julio de 1943, 16 de enero de 1953, 7 de septiembre de 1954 y 24 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» números 216, 22, 254 y 244 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 94, 9, 105 y 123, respectivamente), se convoca oposición para cubrir 50 plazas de Caballeros Cadetes del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) y 5 del Cuerpo de Intendencia en la Academia General del Aire.

Artículo 1.º El ingreso en la Academia General del Aire será por oposición entre el personal que reúna las condiciones siguientes:

- 1.1. Ser español, hijo legítimo o legítimado, con aptitud física y desarrollo proporcionado a su edad y buen concepto moral.
- 1.2. Haber superado la prueba de madurez del Curso Preuniversitario.
- 1.3. Todos los aspirantes deberán ser solteros o viudos sin hijos.
- 1.4. El límite máximo de edad será no tener cumplidos los veintinueve años el treinta y uno de diciembre del año en que se celebre el examen-oposición, con las siguientes excepciones para dicho límite: